

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPAÑIA V. N. A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía V. N. A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de agosto de 1992 ante la Notaria Vigésima Quinta del Cantón Guayaquil, abogada Sara Calderón Regatto; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0002371 de 02 OCT 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.573 L.I. el 8 de octubre de 1992.
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina V. N. A. PROFESIONALES ASOCIADOS S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.-
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá por objeto dedicarse a: Primero) Administración, construcción, compra, venta, permuta, usufructo, arrendamiento y corretaje de bienes inmuebles; Segundo) Planificación y ejecución de obras para la construcción en general tanto urbanas como rurales; Tercero) Brindar asesoría, técnica de supervisión y/o fiscalización en las ramas de la Arquitectura e Ingeniería; Cuatro) Decoración) de interiores y exteriores de edificaciones en general; Quinto) Producción y suministro de materiales para la construcción; Sexto) Construcción de estructuras metálicas en general; Séptimo) compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización y distribución de: a) Vehículos: Maquinaria liviana y pesada para la agricultura, la industria y la construcción en general de obras urbanas y rurales; b) Repuestos y accesorios de vehículos y maquinarias; c) Artículos de ferretería en general. Para el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá asociarse con personas naturales o jurídicas, constituyendo empresas o sociedades, suscribir o adquirir acciones, participaciones sociales, en compañías por constituirse o constituidas, contraer obligaciones de dar, hacer o no hacer y celebrar cualquier acto o contrato relacionado con el objeto social.-
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de dos millones de sucres dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una.

810000000.

SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ESTADOS

- 6.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/500.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/1'500.000,00 en el plazo de un año.
- 7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, y Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente General.

Aut

ji. 1785000 Guayaquil, 15 de octubre de 1992

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL